

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	Nubia Esther Castellar Serrano	Período evaluado: Noviembre 1 de 2015 hasta febrero 29 de 2016
		Fecha de elaboración: Febrero 29 de 2016

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

De acuerdo a las evaluaciones y seguimientos realizados según nuestro Programa Anual de Auditorías internas hasta el corte de este cuatrimestre, se evidenció:

1. Deficiente estrategia de socialización e interiorización de los principios y valores éticos al personal e insuficientes capacitaciones para atender las necesidades de conocimiento y formación que logren mejorar el desempeño del personal. 2. Débil interiorización de la necesidad de realizar seguimiento a los resultados de desempeño de los servidores públicos. 3. Desactualización de la estructura de la planta de personal y estructura organizacional de Telecaribe. 4. Deficiencia en los procedimientos de inducción y re inducción. 5. No atención oportuna a las acciones correctivas y de mejora continua resultantes de las auditorías internas. 6. Debilidades en la estrategia de comunicación, ausencia de un verdadero plan de comunicación que integre las acciones necesarias para que la comunicación organizacional y pública fluya con efectividad.

Avances

El Sistema de Control Interno en el Canal Regional de televisión pública del Caribe Ltda. Telecaribe, se encuentra en su etapa de ejecución a la actualización del Modelo Estándar MECI: 2014, en cumplimiento con el Decreto No. 943 del 21 de mayo de 2014. A continuación presentamos algunos avances del Sistema de Control presentes en este cuatrimestre:

De acuerdo a las evaluaciones y seguimientos realizados según nuestro Programa Anual de Auditorías internas hasta el corte de este cuatrimestre, se evidenció:

1. Se dio cumplimiento a las acciones del Plan de acción vigencia 2015 en un 82%, como también se cumplieron algunas actividades del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano. Se elaboraron y publicaron los planes de acción vigencia 2016 y el informe de gestión a diciembre 31 de 2015 en la página web, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1474 de 2011. 2. Se elaboró y se cumplieron algunas acciones y estrategias establecidas en el Plan de Austeridad, en cumplimiento con la Directiva Presidencial 06 de 2014. 3. El plan de trabajo de la Oficina de Planeación para el mantenimiento del SGC y la adaptación de las fases del MECI: 2014, avanzó en las actividades del diagnóstico y capacitación a los líderes de procesos, encontrándose en esta fecha en la fase de ejecución y seguimiento. 4. Se actualizaron los mapas de riesgos y las políticas de administración de riesgos. 5. Mejoras en la calidad del transporte y cobertura de la señal en la Región Caribe. 6. Realización y

producción propia de nuevos programas con alto contenido creativo, formativo y cultural, renovando la parrilla de programación, haciéndola atractiva a los anunciantes del mercado publicitario.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

1. El desarrollo de un software administrativo y financiero de integración de información, que aún no se encuentra en el 100%. 2. No se contó con mecanismos de medición y seguimiento al funcionamiento de los Canales de comunicación. 3. No se han revisado ni actualizado las políticas ni el Plan de Comunicación.

Avances

1. La adquisición de nuevos equipos de producción y transmisión, ha contribuido a la mejora de la calidad de la señal y a nuevas oportunidades de negocio, cobertura de servicios en la Región. 2. Las Tablas de Retención Documental se mantienen actualizadas, en cumplimiento a la Ley 594 de 2000. 3. Gran parte de la información institucional se encuentra colgada en la intranet, para acceso de todos los servidores públicos de la entidad. 4. Se aplican los mecanismos de atención de la ciudadanía como el tratamiento de PQR y Defensoría del Televidente. 5. Los canales de comunicación tales como; Intranet, correos electrónicos, se actualizan permanentemente y llegan a todos los niveles de la entidad. 6. El correo electrónico institucional se encuentra en una plataforma que permite accesarlo por los servidores públicos desde cualquier lugar dentro y fuera de la entidad. 7. Se cuenta con un Portal Web completo e interactivo el cual facilita la información y comunicación a través de diferentes mecanismos como redes sociales, contáctenos y ventana del productor, permitiendo una comunicación de doble vía con nuestra audiencia y la ciudadanía en general. 8. El Canal está emitiendo, a través de su señal, un mensaje en donde se le indica a la ciudadanía cuáles son los medios con que cuenta para recibir las PQRS. 9. Se avanzó en las capacitaciones para la implementación del software contable y administrativo en los módulos de almacén y activos fijos.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

1. Baja aplicación de autoevaluación por parte de los Responsables de los procesos. 2. Deficiente estrategia de divulgación y promoción de Autocontrol. 3. No se informan los resultados de los indicadores de gestión a la administración para su evaluación y toma de decisiones.

Avances

1. Se realizaron evaluaciones a los procesos, actividades y controles para verificar el estado del Sistema de Control Interno, en cumplimiento con lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción. 2. Se ha dado cumplimiento al Programa Anual de Auditorías. 3. Se han realizado seguimientos trimestrales a las actividades de los Planes de Acción, de

Mejoramiento, Mapas de Riesgo, Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, Plan de Austeridad y Ahorro, como también al estado de las acciones del Sistema de Gestión de Calidad. 4. Se hizo entrega oportuna de los informes de auditoría interna con sus recomendaciones para el mejoramiento continuo de la Entidad. 5. Se recibió la auditoría de recertificación al Sistema de Gestión de la Calidad de la firma certificadora ICONTEC el pasado 3 y 4 de noviembre de 2015, obteniendo de esta manera la recertificación al Sistema de Gestión de la Calidad en Telecaribe Ltda., en las normas NTCGP 1000:2008, ISO 9001:2009, vigencia del 2016 hasta el 2019.

Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno en el Canal Regional de televisión pública del Caribe Ltda. Telecaribe, se encuentra en su etapa de ejecución a la actualización del Modelo Estándar MECI: 2014, en cumplimiento con el Decreto No. 943 del 21 de mayo de 2014.

Los resultados de las evaluaciones realizadas hasta este periodo en Telecaribe reflejan que su Sistema de Gestión de la Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno MECI, se mantienen y muestran mejora continua en la calidad del servicio y en los controles establecidos.

Se concluye que el estado del Sistema de Control Interno de Telecaribe es satisfactorio y está en mejoramiento continuo.

Recomendaciones

1. Retomar y actualizar el estudio de la planta de cargos y estructura organizacional del Canal, en cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo y en cumplimiento a las normas aplicables al tema.
2. Aumentar las actividades de socialización y sensibilización para interiorizar los principios y valores éticos, los conceptos de Autocontrol, y realizar actividades que conlleven a la Autogestión, Autoevaluación y Autorregulación en todos los niveles de la entidad.
3. Implementar, medir y evaluar de manera sistemática la comunicación organizacional y la comunicación pública.
4. Motivar la participación de los servidores públicos de la entidad para que apliquen el mecanismo de participación de Quejas, Reclamos y Sugerencias dispuesto por la entidad.
5. Completar la implementación del software integral.
6. Revisar periódicamente los resultados por procesos de los indicadores de gestión, para la toma de decisiones oportunas, como también la oportuna atención a las acciones correctivas y de mejoramiento que conlleven al mantenimiento y fortalecimiento de los Sistemas de Gestión y Control y al mejoramiento continuo del Canal.
7. Revisar periódicamente todos los procedimientos y mejorar los controles de tal manera que éstos sean efectivos y minimicen la ocurrencia de riesgos frente al logro de los objetivos Institucionales y prestación de servicio público de televisión.
8. Evaluar la efectividad en los procedimientos de inducción y re inducción.

(Original Firmado)

Nubia Esther Castellar Serrano
Jefe de Oficina de Control Interno

Firma